



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
"PLANTEL 11 TIXTLA"
CCT: 12ECB0011B



PLAN DE MEJORA CONTINUA (PMC) CICLO ESCOLAR 2022 - 2023

Director(a) del Plantel: Lic. Antonio Reyes Damián

Calle Murillo número 53, Barrio de San Isidro, CP. 39170

Teléfono (754) 47 4 00 66 Correo electrónico institucional oficial:

plantel11@cobachgro.edu.mx

Tixtla de Guerrero, Gro., julio 4 de 2022.



CONTENIDO

	Página
Presentación	3
Normativa	6
Diagnóstico	10
Priorización de categorías	18
Plan de acción	19
Participantes y aprobación	30



PRESENTACIÓN

El Plantel 11 Tixtla, fue creado como una institución educativa de nivel medio superior, en septiembre del año 1984, por el Gobernador Lic. Alejandro Cervantes Delgado, y el Lic. Andrés Peralta Santamaría, en su carácter de Director General del Colegio de Bachilleres, y contar con una opción que ofrezca estudios de bachillerato general y capacitación para el trabajo, en el municipio de Tixtla de Guerrero, en la región centro del estado, para que los estudiantes que ahí se forman puedan ingresar a las instituciones de nivel superior, o bien insertarse en el mercado laboral con mayores posibilidades de desarrollo.

El Plan de Mejora Continua, incluye los siguientes rubros:

Presentación, Normativa, Diagnóstico, Priorización de categorías: Indicadores académicos, Procesos para el desarrollo académico y el aprendizaje, Seguridad, atención y prevención de la violencia en la escuela, Gestión y administración escolar, Desarrollo socioemocional, Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar, y Seguimiento de egresados, Plan de acción, Participantes y aprobación.

Del Plan de acción se derivan las categorías y metas, se definen responsables, el cronograma y las evidencias que deben sustentar su cumplimiento.

Las metas que se definen como concretas, alcanzables, medibles y demostrables, durante el ciclo escolar 2022-2023, estarán sujetas a 3 evaluaciones, 2 parciales y 1 final.



Objetivo de su PMC

Proporcionar a los directivos una herramienta de planeación, con la finalidad de dirigir y encauzar las acciones que contribuyan a la mejora de la excelencia en el servicio educativo, y coadyuvar a posicionar y fortalecer el liderazgo ante la comunidad escolar, cuyo impacto se vea reflejado en los principales indicadores académicos; considera las prioridades de relevancia educativa, que surgen de la elaboración de un diagnóstico participativo, hace una priorización de categorías, las cuales incluyen metas que orientan y contribuyen a lograr la mejora del servicio educativo y desarrollo de la institución.

Descripción del PMC

Los aspectos a abordar se enmarcan en el plan de acción, las 7 categorías y metas; el proyecto académico de los participantes se sustenta en el diagnóstico que identifica prioridades, traza líneas de acción, establece metas, problemas y necesidades para su atención debido a que afectan al plantel, o bien crean un área de oportunidad.

La prioridad son los indicadores académicos, y los docentes, directivos, administrativos, alumnos y padres de familia, a través del trabajo colaborativo, en equipo y la participación comprometida, y por vía de la ley, el profesionalismo y la ética, asumimos el reto de contribuir a mejorar los indicadores y de logro, esa es la ruta a seguir.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO

“PLANTEL 11 TIXTLA”
CCT: 12ECB0011B



Colegio de
Bachilleres
ESTADO DE GUERRERO

Filosofía del plantel

Misión

Somos una institución que proporciona a los jóvenes egresados de secundaria un bachillerato general de calidad, que les permita ingresar a la educación superior e incorporarse a la actividad productiva, mediante la potencialización de un perfil de egreso sustentado en competencias, exaltando los valores más altos de la educación, la ciencia y la cultura, para coadyuvar al desarrollo del estado.

Visión

Ofrecer educación de excelencia en el nivel medio superior, fundamentada en valores y privilegiando la formación integral del estudiante, que favorezca el desarrollo de actitudes y aptitudes que atiendan las necesidades de cobertura, equidad, calidad y pertinencia con la sociedad en su conjunto, con el sistema de ciencia y tecnología, con el sector cultural y con el aparato productivo del estado y del país.

Valores

Lealtad, honradez, legalidad, dignidad, imparcialidad, eficiencia, e igualdad.



NORMATIVA

Leyes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3º
- Ley General de Educación, decreto publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2019
- Ley Reglamentaria del Artículo 3º Constitucional para la Mejora Continua de la Educación, decreto publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2019
- Ley General del Sistema para la carrera de las maestras y los maestros, decreto publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2019
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Constitución Política del Estado de Guerrero
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero

Planes y programas:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, México (2019)
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024, México (2019)
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
- Programa Sectorial Estatal 2022-2027

Decretos:

- Decreto Número 490 por el que se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de septiembre de 1983
- Decreto Número 210 por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto 490, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 2 de marzo de 2001.



Acuerdos:

- Acuerdo Secretarial 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de diversidad
- Acuerdo Secretarial 444 por el que se establecen las Competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato
- Acuerdo Secretarial 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones Educativas en las diferentes modalidades
- Acuerdo Secretarial 447 por el que se establecen las Competencias Docentes para quienes impartan Educación Media Superior en la modalidad escolarizada
- Acuerdo Secretarial 449 por el que se establecen las Competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación en el tipo medio superior, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 2 de diciembre de 2008
- Acuerdo Secretarial 478 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior
- Acuerdo Secretarial 480 por el que se establecen los Lineamientos para el Ingreso de Instituciones Educativas al SNB
- Acuerdo Secretarial 488 por el que se modifican los diversos números 442, 444 y 447 por los que se establecen el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, las competencias que constituyen el Marco Curricular Común, así como las competencias docentes para quienes imparten Educación Media Superior en la modalidad escolarizada, respectivamente

Reglamentos:

- Reglamento Interno de los Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, aprobado por la H. Junta Directiva el 19 de diciembre de 2002
- Reglamento General de Control Escolar del Colegio de Bachilleres de Guerrero, aprobado por la H. Junta Directiva el 30 de octubre de 2012



- Reglamento General de Trabajo Colegiado del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, aprobado por la H. Junta Directiva el 1 de marzo de 2016

Manuales y otros documentos:

- Contrato Colectivo de Trabajo 2018 -2022 del Sindicato de Trabajadores Académicos del Colegio de Bachilleres
- Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua 2022
- Manual para Evaluar Planteles que solicitan el Ingreso y la Promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato, aprobado por el Comité Directivo del SNB el 13 de junio de 2013

De conformidad a los "Lineamientos para la elaboración del Plan de Mejora Continua, versión 2022" se considera la presente normativa como el fundamento académico de las actividades que se realizan en su plantel.

ACUERDO número 449 por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior. Publicado el 2 de diciembre de 2008, Diario Oficial de la Federación.

Las acciones del Plan de Mejora Continua están alineadas a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (México, 2019):

- Eje General 2 Bienestar, a través del cual se promueve el ejercicio de los derechos sociales, incluyendo el de educación.
- Eje Transversal Igualdad de género, no discriminación e inclusión. Las políticas públicas,



incluyendo la de educación media superior, se incorporarán a esta perspectiva.

Para contribuir al logro de los propósitos establecidos en las seis líneas de política pública para la EMS, emitidas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) (SEMS, 2019), será necesario implementar un proceso de planeación en el que se establezcan las prioridades, metas y actividades.

Líneas de política pública:

- I. Educación con calidad y equidad
- II. Contenidos y actividades para el aprendizaje
- III. Dignificación y revalorización del docente
- IV. Gobernanza del sistema educativo
- V. Infraestructura educativa
- VI. Financiamiento y recursos



DIAGNÓSTICO

Análisis FODA

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planta docente con buen nivel académico ✓ Personal administrativo suficiente ✓ Grupos adecuados de alumnos ✓ Prestigio académico del Plantel ✓ Eventos académicos, culturales y deportivos ✓ Colegiaturas accesibles ✓ Infraestructura para la academia y deportiva 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficiente compromiso de algunos docentes y administrativos ✓ Sindicatos no privilegian la calidad de la educación ✓ Alumnos sin interés por el estudio ✓ Equipamiento insuficiente (equipos de cómputo, de laboratorio y mobiliario escolar) ✓ Reprobación y abandono escolar
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Perfil de egreso con competencias ✓ Asumir compromisos y lograr mejores resultados por los docentes y administrativos ✓ Que las autoridades implementen políticas y reglas de desempeño para el otorgamiento de estímulos a los trabajadores ✓ Dotación de libros de texto gratuitos 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Competencia de la escuela Preparatoria y el CONALEP ✓ Creación de los Telebachilleratos comunitarios ✓ Entorno de inseguridad ✓ Problemas de desintegración familiar



Todo proceso de mejora, requiere un previo análisis de los resultados obtenidos en los indicadores de un ciclo respecto a otro, dicho análisis debe permitir reflexionar las fortalezas y debilidades que indiquen nuestras condiciones operativas en las áreas académica y administrativa, para enfocar acciones que coadyuven al logro de las metas establecidas.

De acuerdo al análisis FODA, se consideran los diferentes indicadores que hacen referencia a nuestras prioridades inmediatas, así como los elementos favorables para conseguir nuestras metas.

En el PMC 2021 – 2022, se obtuvieron resultados satisfactorios, algunas metas se lograron al 100%, en otras se avanzó parcial, y las no logradas se deben a factores internos que es posible corregir, y a factores externos no controlables, como el caso del virus SARS COV 2, que ha causado estragos al sistema de salud, al sistema educativo y a la economía del país.

I. INDICADORES ACADÉMICOS

Se ha logrado mejorar los indicadores de aprobación, eficiencia terminal y el incremento de la matrícula, el abandono escolar disminuyó ____ puntos porcentuales, la penúltima Prueba PLANEA se aplicó en el año 2017, y la última en abril de 2022, de la cual no se cuenta con la publicación de resultados.

La situación en que se encuentra el plantel es aceptable, se han obtenido buenos resultados en las olimpiadas del conocimiento, en los concursos académicos, y en el presente año 1 acreditación internacional para participar en el mes de diciembre en la ciudad de Acaí Brazil, y una nacional en el verano en la ciudad de San Luis Potosí, en proyectos de Investigación Científica, otro indicador importante es el ingreso de nuestros alumnos egresados, en instituciones de educación superior prestigiadas.



Para alcanzar las metas, se requiere de hacer un análisis y evaluación de los resultados obtenidos, es decir de las fortalezas y debilidades, y asumir un mayor compromiso de trabajo colegiado de las academias, para intercambiar experiencias, superar las deficiencias y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Se requiere y es un reto lograr mejores resultados en todo el proceso educativo, así como las competencias, la calidad de la educación que se oferta, y ser competitivos en concursos académicos, y en las olimpiadas del conocimiento, en pruebas estándar (externas).

Se va a lograr por vía de la actualización y capacitación docente, un mayor compromiso y la implementación de estrategias efectivas y que den mejores resultados en los indicadores académicos.

II. PROCESOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y EL APRENDIZAJE

Se logró que 12 de 20 docentes, se registraran e inscribieran a cursos o diplomados de la estrategia nacional de formación continua docente de la COSFAC, con la finalidad de fortalecer su práctica docente en el aula de clases, y que nuestros alumnos mejoren su desempeño académico, a través de los programas de tutorías y Construye T, se ha atendido a los alumnos con problemas de reprobación, y socioemocionales, lo que ha incidido en forma positiva a que no abandonen la escuela.

El plantel se encuentra en una situación aceptable, en relación al servicio educativo que se oferta, se cuenta con infraestructura en buenas condiciones para la academia y el desarrollo de actividades deportivas, se ha ganado la confianza de la sociedad, lo que ha impactado en el crecimiento de la matrícula.

Se implementarán cambios para alcanzar las metas, se trabajará en forma mas comprometida e intensa, se motiva a los docentes para que el 80 por ciento se registre y acredite cursos, para fortalecer su práctica docente, y las academias trabajen de forma colegiada, analicen temas de reprobación y de bajo aprovechamiento, mejoren o



cambien sus estrategias de enseñanza, y que los alumnos logren el perfil de egreso.

Se quiere lograr que nuestros alumnos mejoren su desempeño académico, las competencias, que se incremente la eficiencia terminal, y un alto porcentaje de continuidad a sus estudios e ingrese a las instituciones de educación superior.

Estos logros se van a obtener con la participación responsable y comprometida de los docentes, directivos, con la coadyuvancia de los padres de familia, y fundamentalmente el cambio de actitudes de nuestros alumnos, es decir que cumplan el papel de estudiantes.

III. SEGURIDAD, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA

Se ha logrado que en el plantel se pongan en práctica, los protocolos de seguridad para los centros educativos federales de Educación Media Superior, en este marco se da atención y previene la violencia, dando garantía a un ambiente escolar sano, libre de violencia, se han desarrollado conferencias, elaborado periódicos murales, los prefectos vigilan y reportan alguna falta de los alumnos, y se aplica el reglamento interno de los planteles del Colegio de Bachilleres.

La situación en que se encuentra el plantel educativo, se concibe como un espacio seguro, en el que se garantiza la seguridad de la comunidad escolar, libre de violencia, se dan casos aislados de bullying, lo cual es atendido con oportunidad.

Dado que en general el plantel es un espacio seguro y libre de violencia, se dará continuidad con la aplicación de los protocolos y acciones emprendidas, únicamente se fortalecerán las medidas de prevención.



Se quiere lograr y es un objetivo prioritario, que los alumnos se sientan seguros, garantizándoles un ambiente escolar sano, que impacte en un mejor desempeño académico y que satisfaga las expectativas de los padres de familia y la sociedad.

Se va a lograr mediante la continuidad de la aplicación de las medidas protocolarias, de la reglamentación, de la vigilancia y atención a algún caso de conducta irregular, a fin de garantizar un ambiente de armonía, tener una escuela segura y libre de violencia.

IV. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

En el último ciclo escolar se avanzó sustancialmente, se realizó la rehabilitación del edificio de 2 niveles que alberga 8 aulas, las oficinas administrativas, los baños del personal, la construcción de la fachada del plantel y una cancha de basquetbol, así como la asignación de 29 equipos de cómputo para la capacitación de tecnologías de la información y la comunicación, reparar el alumbrado al interior del plantel, y construir 3 mesas para comedores de los alumnos, se ha dotado de material a las áreas administrativas y de intendencia, para mejorar el desempeño de sus funciones, y los servicios que atiende el plantel se proporcionan en forma adecuada.

La situación en que se encuentra el plantel es buena, no llegamos a lo óptimo por motivo que las carencias son interminables, se requiere mejorar la infraestructura y el equipamiento, butacas suficientes para los alumnos, y la atención de algunas necesidades prioritarias para la docencia, por ejemplo rehabilitar la instalación hidráulica y eléctrica de los laboratorios de química, biología y física.

Se implementarán algunos cambios, los cuales consistirán en intensificar las gestiones ante los 3 niveles de gobierno, para que en sus programas de inversiones seamos considerados, y en un corto y mediano plazo se de atención a las necesidades prioritarias, y de esta forma mejore el servicio educativo; también se requiere que el recurso humano, se aclara que no todos, caminen en la ruta del trabajo colaborativo y la eficiencia.



Se quiere lograr que se cuente con espacios apropiados para nuestros alumnos, mejorar el servicio educativo y el desempeño del personal de apoyo administrativo, que de fortaleza a la imagen a la institución.

En lo que se refiere a infraestructura física y equipamiento, se va a lograr a través de la sensibilidad de las autoridades, y que asuman un mayor compromiso de apoyar a la educación, con directivos, docentes y administrativos que tengan como objetivo dar lo mejor y ser eficientes, y así de esta forma la institución cumpla con la misión, visión y valores.

V. DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL

A través de la implementación del programa Construye T, se ha trabajado con los grupos de los 3 grados, con la finalidad de lograr el desarrollo de las habilidades emocionales, que los lleve a controlar sus emociones, ser asertivos, empáticos, perseverantes y resilientes, que se enfoque al logro de un ambiente escolar sano, que tengan un mejor desempeño en el ámbito académico, que es el objetivo primordial.

La situación en que se encuentra el plantel, se evalúa como buena, sin embargo se dan casos aislados que requieren atención especial, y se les da el cause pertinente por la responsable del programa.

No se implementarán cambios, se continuará atendiendo a la matrícula y solo se fortalecerá, mediante el desarrollo de temas específicos y la atención personalizada que requieran nuestros alumnos.

Se requiere lograr que el programa se fortalezca, se cuente con recursos y materiales adecuados, que los alumnos tengan acceso a los mismos y desarrollen su educación socioemocional, que los oriente a proyectos de vida y al éxito.

El desarrollo socioemocional se va a lograr, aplicando la empatía, con la práctica de la resiliencia, y con acciones responsables



VI. PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR

Se logró la realización de 2 de 4 actividades programadas, la feria de la ciencia/profesiones, torneos deportivos de basquetbol y futbol, otras metas programadas no fue posible su cumplirlas, por motivo que se presentaron condiciones externas adversas, es decir la pandemia de SARS COV 2.

La situación en que se encuentra el plantel, se evalúa como aceptable, no optima, se motivará al personal docente y administrativo, para que las metas programadas en las que les compete como responsables, las asuman con ímpetu y se fijen el objetivo de lograr un avance al 100 por ciento.

Los cambios que se implementaran, consisten en reforzar el trabajo en equipo, las actitudes positivas, que nuestros alumnos sean partícipes y beneficiarios de los proyectos, en los cuales también se han considerado los alumnos de 3o grado de las escuelas secundarias, con la finalidad que sean prospectos a ingresar a las aulas del plantel, y se incremente la matrícula, que es una de nuestras metas, vincular la academia con los proyectos transversales para el desarrollo humano.

Lo que se quiere lograr y es un objetivo, es que se propicie la participación activa de nuestros alumnos, en el diseño y desarrollo de proyectos, que se impulse el talento y genere una sana convivencia.

Se va a lograr a través de la participación activa de los estudiantes, y de los integrantes de la comunidad escolar, que se incentive a emprender acciones de colaboración e integración, en los proyectos de conjunto.



VII. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Se ha logrado que los alumnos egresados proporcionen información, relativa a la inserción a las instituciones de educación superior públicas o privadas, así como su inserción al mercado laboral, se han elaborado estadísticas, graficas, y se ha evaluado el servicio educativo que se oferta.

La situación en que se encuentra el plantel es favorable, el 90 por ciento de los alumnos ingresa a instituciones de educación superior, en nuestro estado y al interior del país, el 10 por ciento restante se integra al mercado laboral.

No se implementaran cambios, se fortalecerá y harán adecuaciones a las estrategias para la recopilación de información confiable y oportuna, y que permita dar seguimiento a la trayectoria de los egresados

Se quiere lograr obtener información veraz y oportuna, para su verificación, conocer donde se ubican y su situación, su trayectoria y avances en los años subsecuentes.

Se va a lograr a través de la responsabilidad ejercida por los egresados, es decir que proporcionen la información, y el responsable del programa de un puntual seguimiento, y evalúe en forma periódica el avance y logros obtenidos.



PRIORIZACIÓN DE CATEGORÍAS

Orden de priorización	Nombre de la Categoría
1.	Indicadores académicos
2.	Procesos para el desarrollo académico y el aprendizaje
3.	Seguridad, atención y prevención de la violencia en la escuela
4.	Gestión y administración escolar
5.	Desarrollo socioemocional
6.	Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar
7.	Seguimiento de egresados



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO

“PLANTEL 11 TIXTLA”

CCT: 12ECB0011B



Colegio de
Bachilleres
ESTADO DE GUERRERO



PLAN DE ACCIÓN

Categoría: Indicadores académicos															
Metas	Responsable	Ciclo escolar 2022-2023												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Disminuir el abandono escolar de 3.2 a 2.5 por ciento	Mtro. Nicolás Romano Mendoza Subdirector Académico Docentes (20)														Estadísticas
Incrementar la aprobación de 74.5 a 79.5 por ciento	Mtro. Nicolás Romano Mendoza Subdirector Académico Lic. Yeny Aynet Pérez Torres Lic. Irma Alarcón Alarcón Docentes (20)														Estadísticas
Incrementar la	Mtro. Nicolás														Estadísticas



eficiencia terminal de 82.5 a 85.0 por ciento	Romano Mondoza Subdirector Académico Docentes (20)											Informes del departamento de control escolar
Incrementar la matrícula en 7.0 por ciento	Lic. Antonio Reyes Damián Director Mtro. Nicolás Romano Mendoza Subdirector Académico Docentes (20) Administrativos (27)											Estadísticas Publicaciones en la página del Plantel Visitas a escuelas secundarias Fotografías
Incrementar un 5.0 por ciento los resultados en los 4 niveles de la Prueba PLANEA	Mtro. Nicolás Romano Mendoza Subdirector Académico Docentes (20)											Ejercicio piloto Estadísticas Resultados de la Prueba PLANEA Fotografías



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO

“PLANTEL 11 TIXTLA”

CCT: 12ECB0011B



Colegio de
Bachilleres
ESTADO DE GUERRERO



Categoría: Procesos para el desarrollo académico y el aprendizaje															
Metas	Responsable	Ciclo escolar 2022-2023												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Promover la actualización y capacitación de 16 de 20 docentes, en la estrategia de formación continua	Lic. Antonio Reyes Damián Director Mtro. Nicolás Romano Mendoza Subdirector Académico														Plataforma COSFAC Constancias
Implementar el Programa "Yo No Abandono", con alumnos de los 3 grados	Lic. Yeny Aynet Pérez Torres Docente (tutora)														Plan de trabajo Informes parciales fotografías
Proporcionar apoyo psicológico a alumnos de los 3 grados con necesidades especiales	Lic. Irma Alarcón Alarcón Docente (tutora)														Programa Informes parciales fotografías



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Categoría: Seguridad, atención y prevención de la violencia en la escuela															
Metas	Responsable	Ciclo escolar 2022-2023												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Constituir la red de seguridad escolar	Mtro. Nicolás Romano Mendoza Subdirector Académico														Acta Fotografías
Realizar 1 curso de capacitación para la prevención de violencia con armas de fuego	Lic. Antonio Reyes Damián Director Personal de la SEDENA														Oficio Fotografías Video
Realizar 3 simulacros contra sismos	Lic. Antonio Reyes Damián Director Mtro. Nicolás Romano Mendoza Subdirector														Oficio Fotografías



Implementar operativos mochila	2	Académico Lic. Antonio Reyes Damián Director Mtro. Nicolás Romano Mendoza Subdirector Académico Secretaría de Seguridad Pública											Oficio Fotografías video
Elaborar periódico mural mensual, para la prevención y erradicación de la violencia en sus diversas modalidades	1	Mtro. Nicolás Romano Mendoza Subdirector Académico Docentes (10)											



Categoría: Gestión y administración escolar															
Metas	Responsable	Ciclo escolar 2022-2023												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Construir 96 metros lineales de barda perimetral, 200 metros de pavimento de pasillos, y obtener 150 butacas	Lic. Antonio Reyes Damián director														Oficios Fotografías
Implementar 2 proyectos de emprendedores con alumnos	Mtro. Nicolás Romano Mendoza Subdirector Académico Academia de Ciencias Experimentales Academia de Ciencias Sociales														Proyectos Informes Fotografías
Vincular el Servicio Social	Lic. Yara Sandoval Basilio														Convocatoria



de 163 alumnos , con instituciones públicas y programas	Responsable del programa													Sabana Fotografías



Categoría: Desarrollo socioemocional

Metas	Responsable	Ciclo escolar 2022-2023												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Implementar 1 programa de tutorías con alumnos de los 3 grados	Lic. Yeny Aynet Pérez Torres Lic. Irma Alarcón Alarcón Docentes														Programa Informes parciales fotografías
Implementar el Programa Construye T con alumnos de los 3 grados	Lic. Irma Alarcón Alarcón Docente														Programa Informes parciales fotografías
Implementar un taller de danza regional y moderna	Lic. Esmedley García Cornejo Docente de educación artística														Convocatoria Fotografías



Categoría: Proyectos educativos transversales para la equidad y el bienestar

Metas	Responsable	Ciclo escolar 2022-2023												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Realizar talleres sobre derechos humanos y equidad de género	3 Mtro. Nicolás Romano Mendoza Lic. Yeny Aynet Pérez Torres Lic. Irma Alarcón Alarcón Docentes (tutoras)														Oficios Fotografías Video
Realizar torneos de basquetbol y futbol	2 Lic. Jorge Gómez Barrera Docente de educación física														Convocatoria Oficios Fotografías
Realizar un Rally deportivo	Lic. Antonio Reyes Damián Director Docentes de las 7 academias														Convocatoria Oficios Fotografías
Realizar	1 Lic. Mario Alberto														Convocatoria



Concurso de Oratoria	Valenzo Saldaña Docente del área de comunicación																	Fotografías Video



Categoría: Seguimiento de egresados

Metas	Responsable	Ciclo escolar 2022-2023												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Elaborar 1 registro de la inserción a las instituciones de educación superior de los alumnos de la generación 2020-2023	Lic. Leobardo García Radilla Administrativo														Estadísticas Gráficas
Elaborar 1 registro de la inserción al mercado laboral de los alumnos de la generación 2020-2023	Lic. Leobardo García Radilla Administrativo														Estadísticas Gráficas
Realizar 1 Foro de alumnos egresados exitosos en el ámbito laboral	Lic. Leobardo García Radilla Administrativo														Oficios (Invitaciones) Fotografías Video



PARTICIPANTES Y APROBACIÓN:

Núm	Nombre	Cargo	Firma
1.	Lic. Antonio Reyes Damián	Director	
2.	Mtro. Nicolás Romano Mendoza	Subdirector Académico	
3.	Lic. Yeny Aynet Pérez Torres	Docente (tutora)	
4.	Lic. Irma Alarcón Alarcón	Docente (tutora)	
5.	Lic. Leobardo García Radilla	Administrativo	



COLEGIO DE
BACHILLERES
GUERRERO

DIRECCIÓN
PLANTEL 11 TIXTLA
CCT 12ECB0011B

Lic. Antonio Reyes Damián

nombre y firma director(a) o responsable

Sello



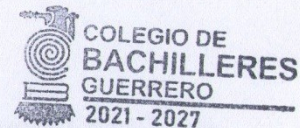
EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO
"PLANTEL 11 TIXTLA"
CCT: 12ECB0011B



Colegio de Bachilleres
ESTADO DE GUERRERO

Vo. Bo.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN

Lic. Lucía Peralta Juárez
Directora de Planeación y Evaluación

Sello



2022 **Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027